

Estándar de competencias profesionales

Adaptar, según diseño, los procedimientos de grabación y estampado de pieles

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **3**
Código **ECP1247_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 329/2008**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Adaptar el proceso de estampación o grabación de la piel, analizando e introduciendo las modificaciones precisas para asegurar el cumplimiento de los requisitos del diseño.

IC1.1 Los procesos de estampación o grabación a que se someten las pieles se desarrollan a partir las especificaciones técnicas recogidas en las fichas técnicas y de las muestras correspondientes, así como de la maquinaria y equipos disponibles en la empresa.

IC1.2 Los procesos de estampación o grabado de las pieles se analizan para determinar el que mejor se adapta a las especificaciones del diseño y a la mayor utilización de los equipos y máquinas disponibles.

IC1.3 Los efectos bi o multicolor, manchados, arrugados contrastes o sombreados de las greñas grabadas de aplicación a las pieles, se analizan para determinar el proceso que mejor se adapta a las especificaciones del diseño.

IC1.4 El proceso de estampación y la formulación utilizada, se programan de acuerdo al tipo de piel, dibujo y colores requeridos por el diseño.

IC1.5 Los dibujos de estampación real sobre piel o las simulaciones informáticas se examinan, verificando que las características de los mismos cumple con las especificaciones de diseño técnico previsto.

IC1.6 Los procesos de grabación se programan de acuerdo al tipo de piel y dibujo requerido por el diseño.

IC1.7 Los dibujos de grabación real sobre piel o las simulaciones informáticas se examinan verificando que las características de la misma cumple con las especificaciones de diseño técnico previsto.

EC2 Realizar el control colorimétrico de las pieles, así como de las pastas de estampación, realizando los ajustes adecuados para conseguir los matices de las combinaciones de colores prefijados.

IC2.1 La medición de los colores se realiza por medio del manejo de herramientas informáticas, espectrofotómetro, colorímetro y otros.

IC2.2 La correcta interpretación de los resultados obtenidos se realiza a partir de las técnicas colorimétricas.

IC2.3 Los distintos dispositivos -substratos, impresoras, tintas y otros- se ajustan en los sistemas informáticos en función de las medidas colorimétricas para obtener de forma precisa cada la combinación de color.

IC2.4 Los límites de tolerancia aceptables se establecen en cada caso y se realiza la corrección adecuada ante posibles desviaciones.

EC3 Realizar las muestras para la presentación de la colecciones, utilizando máquinas de estampación digital de pieles, efectuando los ajustes y controles precisos en la máquina y programas utilizados.

IC3.1 El dibujo y las combinaciones de colores de cada diseño se introducen en las máquinas de estampación digital, mediante programas informático específicos, realizando los ajustes y calibrados necesarios para lograr el diseño de piel previsto.

IC3.2 Los materiales tales como pieles preparadas y tintas- y los procesos de estampado, fijado y acabado necesarios para la realización de la muestra en estampación digital se seleccionan según información técnica del diseño.

IC3.3 Las desviaciones de la muestra se resuelven mediante las modificaciones de la programación de la máquina o reajustes en sus elementos operativos, respetando la calidad, coste y el diseño originalmente establecido.

IC3.4 El proceso de ejecución de la muestra demandada, se realiza para conseguir la calidad prevista, en condiciones de seguridad personal y ambiental.

IC3.5 Las muestras realizadas en estampación digital se transforman para la producción con técnicas de estampación convencionales, teniendo en cuenta las posibilidades técnicas de las diferentes máquinas y equipos disponibles en la empresa.

EC4 Determinar las características de las plantillas tamiz para la estampación convencional de pieles y el proceso de realización de las mismas, comprobando que la calidad de los dibujos se ajusta al diseño previsto.

IC4.1 La elección de las diferentes mallas se realiza teniendo en cuenta el nivel de detalle del diseño artístico.

IC4.2 El tratamiento de imagen se realiza para adecuar el boceto original a las características y limitaciones de las plantillas y a los sistemas de impresión convencional.

IC4.3 La calidad de la impresión se comprueba durante todo el proceso y en el producto final.

EC5 Elaborar muestras de estampación de pieles con medios convencionales, para la presentación de las colecciones.

IC5.1 El tratamiento del dibujo y las combinaciones de colores de cada diseño de estampación de pieles se tratan a partir de la ficha técnica correspondiente para la producción por medios convencionales.

IC5.2 Los materiales -pieles preparadas y pastas- y los procesos -estampación, fijación y acabado- necesarios para la realización de la muestra por medios convencionales, se seleccionan según información técnica del diseño.

IC5.3 El proceso de ejecución de la muestra demandada, se realiza por medios convencionales ordenadamente con la calidad necesaria y seguridad dentro de los límites de tiempos establecidos.

IC5.4 Las desviaciones de la muestra se resuelven mediante las modificaciones de la programación de las máquinas y equipos o reajustes en sus elementos operativos, respetando la calidad, coste y el diseño originalmente establecido.

EC6 Determinar las características de las planchas o moldes para la grabación de pieles, comprobando que el grabado se ajusta a los requerimientos del diseño.

IC6.1 Las planchas o moldes con el grabado negativo se realiza teniendo en cuenta el nivel de detalle del diseño técnico y artístico.

IC6.2 El tratamiento de imagen se realiza para adecuar el boceto original a las características y limitaciones de las planchas o moldes y de los sistemas de grabación de las pieles.

IC6.3 La elección de las características de hueco o relieve de las planchas o moldes se realiza teniendo en cuenta el tipo de piel y los parámetros de tiempo, calor, refrigeración y presión de las máquinas de grabar a fin de lograr el nivel de detalle del diseño técnico o artístico.

IC6.4 La calidad de la grabación se comprueba durante todo el proceso y en el producto final.

- EC7** Elaborar muestras de pieles grabadas con medios convencionales, para la presentación de las colecciones.
- IC7.1** El dibujo y las combinaciones de planchas de cada dibujo se identifican a partir de la ficha técnica de diseño correspondiente.
 - IC7.2** Los materiales -pieles preparadas y planchas- y los procesos -grabación y acabado- necesarios para la realización de la muestra se seleccionan según información técnica del diseño.
 - IC7.3** Los mecanismos de los dispositivos de grabado y los parámetros de tiempo, calor, refrigeración y presión de las máquinas, se disponen para conseguir las muestras para la presentación de la colección.
 - IC7.4** Las desviaciones de la muestra grabada se resuelven mediante las modificaciones de la programación de las máquinas y equipos o reajustes en sus elementos operativos, respetando la calidad, coste y el diseño originalmente establecido.
 - IC7.5** El proceso de ejecución de la muestra demandada, se realiza ordenadamente con la calidad necesaria y seguridad dentro de los límites de tiempos establecidos.
- EC8** Contribuir a los planes de producción de estampados y grabados de las pieles y de calidad de la empresa, gestionando la información del proceso de diseño.
- IC8.1** La información se genera y se utiliza para facilitar el inicio y desarrollo del producto estampado o grabado.
 - IC8.2** La información se transmite de manera rápida, eficaz e interactiva a los departamentos implicados tales como control de calidad, fabricación, comercial, entre otros.
 - IC8.3** La información se archiva, en soporte físico como digital, de manera que sea efectiva su consulta y permita la trazabilidad del producto o artículo.
- EC9** Mantener relaciones fluidas e interpersonales con otros departamentos de la empresa y con el personal a su cargo para asegurar la necesaria coordinación y flujo de información.
- IC9.1** La coordinación con otros departamentos se realiza por los cauces establecidos, respetando los protocolos de la empresa y contribuir a la mejora de la calidad.
 - IC9.2** La información ascendente se proporciona según norma, en tiempo y forma adecuada y, ante cualquier imprevisto o anomalía, que trascienda a la responsabilidad asignada.
 - IC9.3** La información se selecciona de acuerdo a los departamentos destinatarios de la misma y las necesidades y funciones.

IC9.4 La relación e información de tipo descendente se transmite de forma clara, concisa, precisa y completa facilitando formación adicional cuando sea necesario.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos con programas de trazabilidad de producción de estampados y grabados de pieles. Máquinas de estampación digital y de laboratorio. Máquinas de estampar a la plana y rotativas. Maquinaria auxiliar de preparación y dosificación de pastas de estampar. Prensas para el grabado de pieles, continuas y de plato. Placas y cilindros labrados para grabar. Programas informáticos de diseño de acabado de pieles y tratamiento de imágenes coordinado con las máquinas de estampar o grabar a la planas y de cilindros. Espectrofotómetro y fotocolorímetro. Equipo de colorimetría y programas informático para la medición del color.

Información utilizada o generada

Utilizada: Catálogos de estampación. Especificaciones y muestras físicas de pieles. Procesos y formulaciones de estampación. Fichas técnicas y órdenes de fabricación. Manuales de procedimientos y de calidad. Sistemas de gestión de la calidad. Relación de máquinas de estampar y grabar e instrucciones técnicas de las mismas. Normas y planes de seguridad de la empresa. Bocetos de diseño de acabado de pieles. Instrucciones de corrección de procesos de estampación y grabación. Documentación técnica de procedimientos de producción, trazabilidad del producto. Documentación de preparación de plantillas tamiz, pastas de estampación, planchas o moldes y cilindros de grabación y operaciones para conseguir el artículo demandado. Generada: Hojas de ruta y programas de trazabilidad de los productos estampados o grabados. Informe sobre las operaciones de control de las operaciones de estampación o grabación. Informes de resultados de producción y calidad. Informes de calidad sobre la adecuación de la producción a los requerimientos de diseño. Partes de incidencias. Informes del control de calidad colorimétrico y correcciones que hay que realizar ante posibles desviaciones de la estampación de pieles.